

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes. 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre. 5
Extranjero, año. 40
Clases é individuos de tropa. 1 NA peseta

Tarifa de anuncios

Cuarta plana. 5 céntimos línea
Tercera idem. 10
Segunda idem. 15
Primera idem. 20
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales

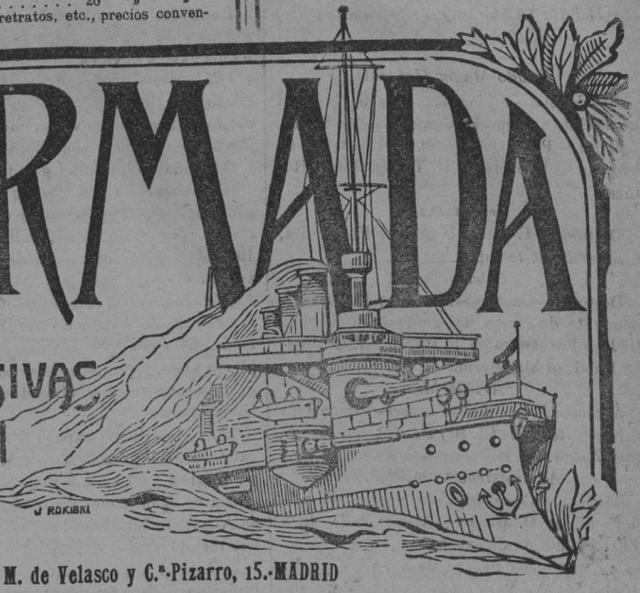
NÚMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta de Ejército y Armada

Redaccion y Administracion:
Alealá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º
APARTADO NÚM. 436

M. de Velasco y C.º-Pizarro, 15.-MADRID

Un error gravísimo del ministro de la Guerra

¿Qué personas sirven al general Aznar?

Cuando Nivaro desde Heraldo de Madrid, y otros partidarios del general Luque desde otros periódicos, atacaban al actual ministro de la Guerra diciendo de él que no era orador, que carecía del don divino de la palabra, y que por lo mismo no era el hombre que había de transformar el Ejército, entonces le defendimos.

Demostremos que en el Parlamento español apenas si existían media docena de hombres que pudieran merecer el dictado de oradores buenos, no habiendo ni uno solo que pudiera llamarse en justicia genio.

Cuando las falanges luquistas, más ó menos enmascaradas, pretendían derribar al general Aznar diciendo de él que no era hombre capaz, que no servía para la batalla oral, nosotros lo defendimos con denuedo, demostrando que la oratoria florida es imprescindible para encarnar en la vida real problemas trascendentes.

Y, como acontece siempre, porque la injusticia y el desagravamiento son eternos, constituyen el lado dominante de los políticos, y no sólo de éstos, sino de sus egoístas y desaprensivos satélites, que dan ó no cuenta de la conducta ajena é pintan á su manera las cosas, ó barren para adentro, ó favorecen á sus paniaguados; y, como acontece siempre, los que embozadamente atacaron al general Aznar para poner al funesto Luque, al de las 10.000 pesetas de gratificación del acervo pío de los inválidos, en la pollrtona de Guerra, fueron premiados por sus ataques y nosotros casi anatematizados.

Nosotros creemos que la Prensa militar debe defender las aspiraciones justas del Ejército, y asimismo al ministro de la Guerra cuando le asiste la razón y es equitativo lo que propone, y no establece odiosos privilegios que pugnan con el derecho y con la ética de la Nación, desconociendo lo que es el Estado, que no es por cierto un asilo, ni un establecimiento benéfico que derrama los bienes y los favores sobre los poderosos, sobre los bien emparentados, ni es tampoco un ente fantástico sin realidad objetiva, al cual se puede maltratar impunemente.

Nosotros entendemos que la Prensa militar debe defender al ministro de la Guerra en aquello que sea acertado y beneficioso para el país y para la institución militar.

Pero creemos que no debe defenderlo cuando el ministro se equivoca, cuando propone lo injusto y lo perjudicial para la Nación y para el Tesoro del Estado, que es un ser real y positivo, tangible, pues el Estado no lo constituyen los Gobiernos, ni los políticos, sino todos los españoles, ricos y pobres, cultos é incultos, buenos y malos, virtuosos y viciosos, sabios y tontos, millonarios y desheredados, que con su trabajo, su saber, su sudor, su esfuerzo, su producción, su capital ó su pobreza, sus victos y sus virtudes, contribuyen á sostener las cargas que impone ese Estado.

Nosotros creemos que la Prensa militar perjudica al ministro de la Guerra defendiendo una ley ó una reforma injusta propuesta por éste, y pierde su misión y su noble carácter.

Y para justificar nuestra manera de ser, si es que necesitara justificación, escribimos las anteriores líneas, porque nos parece un absurdo, una monstruosidad moral y jurídica, una lesión tremenda á los intereses del Estado, esa

ley (llamémosla de algún modo) que acaba de sancionar el Senado dando ingreso en la Escala de reserva retribuida de Artillería é Ingenieros á los segundos tenientes alumnos de las Academias de estos Cuerpos que por su voluntad ó por pérdida de cursos sucesivos no terminen el plan de estudios ni ascendan por lo tanto al empleo inmediato primero de las respectivas Escalas activas

Pero, ¿es que el Estado español va á pensionar de por vida á ellos y sus descendientes, á los señores que por su voluntad abandonaron una carrera?

Pero, ¿es que el Estado español, que carece de cuarteles, aunque pretenda el absurdo y anticientífico implantamiento del servicio militar obligatorio; que no puede pagar las sábanas á los soldados más que cada treinta días en invierno y cada veinte en verano, y no puede dedicar á la comida del soldado sino 50 céntimos, lo que obliga á jefes y á oficiales á devanarse los sesos para dar de comer bien á los defensores de la Patria con tan exigua suma; que no paga al sargento sino un mezquino sueldo; que no paga las pensiones de San Hermenegildo sino en determinado número; que no paga todos los premios de reenganche; que mantiene el Inicuo descuento; que tiene con misero sueldo á sus inválidos; que no sabe por otra parte en qué derrochar el dinero y trata de regalar una sinecúra, una prebenda, un momio, sin obligación, sin deberas que cumplir, á unos señores que abandonaron una carrera porque así les dió la gana, ó porque convino á sus intereses, ó porque su incapacidad ó su des aplicación no les permitieron pasar adelante, llegar á su término al ingreso en la Escala activa?

¿Qué concepto formarán de nosotros en Alemania, ahora que tanto se habla de Alemania aunque sólo sea para aquello que no imitamos, de un Gobierno y de un ministro de la Guerra que propone recompensar de por vida á ellos y á sus sucesores, á los alumnos de Artillería é Ingenieros que por su voluntad ó por su des aplicación no pudieron terminar su carrera?

Los sentimentales más ó menos interesados en que tal Ley absurda é injusta se lleve á cabo, nos dicen que muchos de esos alumnos no pudieron llegar á puerto porque al final les faltaron recursos, y por tal desgracia el Estado debe de ampararlos y socorrerlos.

Pero, ¿es que el Estado es un asilo ó un establecimiento benéfico que ha de acoger y proteger de por vida á los que carecieron de recursos para dar fin á una carrera, ó un filántropo raro, sin equanimidad, que ha de proteger de por vida á los des aplicados, á los ineptos?

Y si el Estado español es eso, un asilo de fracasados, de des aplicados, de ineptos y de individuos á los cuales faltaron dineros para dar término á una carrera; si el Estado español es eso; si hay algún juriconsulto dentro del Gobierno ó fuera de él que tal teoría del Estado se atreva á sustentar, por lo menos, nosotros, que nos inspiramos en la equidad, proponemos: que á los alumnos de todos los centros docentes de España que les faltan los dineros para dar fin á su carrera, el Estado les subvencione con la misma cantidad y derechos con que el Gobierno, y en su nombre y con su aquiescencia el señor ministro de la Guerra, quiere subvencionar á los alumnos de las Academias de Artillería é Ingenieros que no pudieron, por su voluntad,

por falta de medios, por ineptitud y des aplicación, llegar al final de su carrera, al ingreso en la Escala activa.

Nosotros, en nuestra recta interpretación de la equidad, pedimos: que al seminarista que le falten fondos para acabar la carrera, ó sea des aplicados ó inepto, el Estado español le subvencione.

Pedimos lo mismo para el alumno de Derecho, para el de Farmacia, para el de Filosofía y Letras, para el de Veterinaria, para los alumnos de las Escuelas de caminos, de montes, agrónomos é Industriales.

Pedimos esa subvención para los que estudien Medicina, para los que estudien la carrera del profesorado, para los que estudien Ciencias, Arquitectura, Pintura, Escultura y Grabado, y lo pedimos para los alumnos des aplicados, ineptos, ó que les falten recursos, de todas las Armas y de todos los Cuerpos.

Les parece un absurdo, una enormidad á nuestros lectores lo que pedimos, ¿no es cierto?

Les parece que el Estado no es ni puede ni debe ser un asilo ni un filántropo desequilibrado ¿no es cierto?

Mas nuestra petición les parecerá justísima, dentro de lo absurdo y de lo injusto.

¿Premia el Estado español á los alumnos ineptos, des aplicados, faltos de recursos ó que por voluntad abandonan la carrera de Artillería é Ingenieros? ¿Lo considera eso moral y justo? Pues debe premiar también á los alumnos ineptos, des aplicados, faltos de recursos ó que por su voluntad abandonaron la carrera de Estado Mayor, Infantería, Caballería, Administración, y á los alumnos de todas las Universidades, Institutos, Seminarios y Escuelas especiales de España. Como españoles, se hallan en el mismo caso y con los mismos derechos.

Nosotros no podemos creer que ese proyecto absurdo, desequilibrado, sea obra del general Aznar. Nosotros queremos creer que el general Aznar, con sus muchas ocupaciones, no se ha enterado de lo que contiene ese proyecto monstruoso.

¿Cabe en ninguna cabeza bien organizada que, cuando se trata de fijar pautillas, de rebajar edades, de someter á jefes y á oficiales dignísimos y sabios que acabaron la carrera en las aulas y que contrajeron positivos y brillantes méritos en la noble profesión de las armas prestando á la Patria meritorios servicios á un reconocimiento de aptitud física; cabe en ninguna cabeza que, cuando se habla de que poseemos oficiales, jefes y generales para mandar todos los Ejércitos del mundo, y si hemos de colocarlos como es justo, pues ellos no hubieron culpa de las torpezas de nuestros políticos, ha de ser de burócratas, pues ellos se presentaron á una convocatoria y acabaron su carrera; cabe en ninguna cabeza salir con una Ley de efectos retroactivos, dando ingreso en la Escala de la reserva retribuida á unos señores que por ineptitud, des aplicación, conveniencia ó voluntad dejaron sin acabar legalmente una carrera?

¿A qué ser privilegiado de la fortuna se deberá una ley tan monstruosa?

En los dos primeros años de Artillería é Ingenieros se estudian las Matemáticas puras. Los estudios de aplicación militar, puramente profesionales de ingeniería, no comienzan hasta el tercer año. De modo que esos alumnos que fracasaron desde el 1895 hasta ahora (no sabemos por qué no ha de ir más atrás del 95 esa ley), y los que en lo sucesivo fracasen, ni aun puede alegrarse que poseen la ciencia militar práctica, y que pudieran ser útiles en alguna ocasión en caso de guerra.

Además, si la moderna ciencia militar ha demostrado que en el Ejército se necesitan suboficiales que vivan dentro de la Institución militar doce, catorce, veinte años, para formar al recluta para desbastarlo y darle en condiciones á

la oficialidad y á los jefes, darle trocado de campesino en soldado; si á ese suboficial, en premio, se le debía mandar á la Escala de reserva como oficial, así que acabara su vida militar en filas, como premio á su comportamiento, como útil, porque posee las prácticas militares y puede seguir enseñándolas, ¿cómo se trata de atiborrar esas Escalas de reserva le fracasados, de ineptos, de des aplicados, de individuos que no conocen las prácticas militares de esas profesiones, y que, por su voluntad ó falta de recursos, abandonaron la carrera?

¿Sabe el ministro además cuántos son esos señores, desde el 95 acá, y á cuánto asciende lo que anualmente hay que pagarles?

¿Y el Senado votó esa ley absurda, ignorando de qué cantidad se trata, y creó ese privilegio para cuantos en lo sucesivo fracasen por fas ó por nefas en las Academias de Artillería é Ingenieros?

Nosotros rogamos al señor ministro de la Guerra que estudie esa ley con detenimiento, que se fije en el estado económico de nuestro desventurado país, que recoga deudas con otras deudas, que no puede vivir, que no puede más, que se muere de hambre y emigra.

Nosotros que hemos defendido con fe al general Aznar de los insidiosos ataques de los luquistas, cuando éstos querían derribarle á todo trance, para colocar en su puesto al que percibe 10.000 pesetas de gratificación de los fondos de los Inválidos; le defendemos al ora también honradamente, aconsejándole por su bien, por el bien de la Nación, por el bien del Gobierno democrático, del cual forma parte, por quitar armas al antilitarismo naciente, al cual dió vida Luque con su abominable ley de Jurisdicciones, que retire esa ley monstruosa é injusta.

Nosotros que hemos de las cosas y de las personas militares la defensa del caballero, no la del jugador ni la del parásito que á trueque de comer todo lo halla bueno, le rogamos al señor ministro de la Guerra que abandone ese engendro esa Ley funesta que recarga el presupuesto y subvenciona á la des aplicación á la ineptitud, á la pobreza ó á la falta de vocación.

El Estado no es un asilo ni un establecimiento benéfico, ni tampoco un filántropo desequilibrado, ni conviene que se convierta en tales cosas. Eso sería la desmoralización y la ruina del Estado, y por lo tanto de la Nación que lo sustentara.

¡Parecemos increíble, si no lo véramos, que un Gobierno presidido por un juriconsulto de nota tenga semejante concepto del Estado!

El coronel Sr. Ampudia

Manda este distinguido coronel, de brillante historia militar, uno de los regimientos del Arma de Caballería: el de Cazadores de Villarrobledo, que es un modelo de disciplina, de alto espíritu militar, de instrucción y de política.

El coronel Sr. Ampudia, como ilustrado militar y persona de cultura social esmerada, ha procurado por todos los medios posibles desterrar el analfabetismo en su regimiento, cosa por todo extremo plausible y que ha conseguido á fuerza de constancia, ayudado por la dignísima y entusiasta oficialidad de Villarrobledo.

Nombrado para la enseñanza de los soldados el profesor de primera enseñanza superior D. Plácido Galván y Rodríguez, y creada la Academia por el citado coronel Sr. Ampudia, el resultado de los exámenes verificados ante éste y los oficiales nombrados no pudo ser más satisfactorio.

52 soldados que desconocían en absoluto los primeros rudimentos de lectura y escritura, han demostrado sus conocimientos en lo que desconocían y en Aritmética, resultando ahora hombres más útiles para la sociedad.

El resumen oral de lo que leían los poco antes analfabetos probó la eficacia de esa gimnasia intelectual, llevada á cabo bajo la dirección de profesores habilitados por la ley y elegidos en este caso y con tanto acierto por el coronel Ampudia, iniciador de obra tan meritoria y patriótica.

Es también de admirar la disciplina académica observada por los soldados de Villarrobledo, fiel reflejo de la mantada de grado á grado en ese brillante regimiento.

Los auxiliares del profesor citado fueron constantemente un sargento y un cabo de cada escuadrón, que alternaban en este utilísimo y patriótico servicio, del cual se han preocupado grandemente los jefes y oficiales de Villarrobledo, especialmente el comandante Sr. Franco Romero, el capitán Ramírez de Vera, y los tenientes Jiménez Recio, Idoeta, Fuentes Cumplido, Calvo Rodríguez, Hernández Garrido y Gutiérrez Estévez, más directamente encargados de que esta labor educativa y de alta transcendencia fuera todo lo eficaz que á la Patria interesa, que importa al Ejército y al Arma de Caballería, en la que se labora en sí en todo, pero con gran brillantez en los múltiples é interesantes problemas que á ella corresponden, como son la Cria Caballar, la doma de potros y la equitación, base sobre que ha de sentarse la vestimentada instrucción que hoy necesita el jinete, si ha de llenar su compleja y delicada misión en la guerra y en los campos de batalla.

Ejército y Armada se complace en felicitar cariñosamente al veterano y caballero general Macón, gobernador militar de plaza que como la de Badajoz, centinela avanzado de España en una de sus fronteras, tiene á sus órdenes tan brillante y entusiasta guarnición, en la que mantiene con su noble ejemplo el más elevado espíritu militar y el intelectual progreso, no roñido en modo alguno con el brillo del uniforme militar y con el servicio de las Armas.

Es digno del mayor elogio la marcha que en el orden de la enseñanza interna, esto es, dentro del propio cuartel y por profesores titulados, ha establecido el coronel Sr. Ampudia, que curtido en las lides de la guerra, no olvida que las letras y las armas son hermanas gemelas, prestandose mutuo auxilio siempre en aras de la Patria y del mayor brillo del uniforme militar, uniforme que en esta caso es el que llevan los descendientes de aquellas órdenes militares tan veneradas aún en el día, de aquella Caballería tan famosa por su destreza y su valor, que en los campos de batalla muró en sus tiempos una nueva etapa de progreso, mandada por los grandes Maestros de las cuatro órdenes militares.

Personal del material de Artillería

Esta sufre la clase necesita una reorganización radical, que la coloque en condiciones de que sus importantes servicios sean debidamente retribuidos.

Desde los maestros principales hasta los obreros aventajados, resultan con sueldos menores de los que corresponden al trabajo útil que rinden.

Lo mismo sucede con el personal no pericial, formado por los auxiliares de oficinas y los de almacenes, de los que los de tercera clase sólo tienen 1.250 pesetas anuales; sueldo insuficiente y que debe ser elevado á 1.500, aumentando los demás en análoga proporción.

Un obrero aventajado de segunda con 1.000 pesetas al año, es imposible que pueda dedicar todas sus energías y todas sus actividades é inteligencia al servicio del Estado.

A cortó sueldo, mal trabajo y de mala gana. La industria militar es hoy complicada, y se necesitan especialidades, que es preciso retribuir mejor.

Pluses y reenganches.

Aumento del 50 por 100 en Africa

Beneficiados los sueldos con un 50 por 100 á las guarniciones de Africa, nada más justo que se eleven también en igual proporción los pluses de reenganche que disfrutaban los sargentos y músicos.

A la oficialidad debe eximirse del descuento, dado que en las plazas de Africa no existe el impuesto por utilidades.

Hay que ir mejorando la situación de jefes, oficina es, clases y tropa, á medida que se presente ocasión en que fundarla.

Estado Mayor General.

Residencia.—Fijando en esta Corte la del general de división D. Gumersindo de Sierra. Bajas.—Por fallecimiento, el general de brigada de la S. de R. D. Tomás García Romero.

Infantería.

Destinos.—Capitán D. Arturo Fernández, á situación de reemplazo.

Caballería.

Destinos.—Capitanes: D. José Ordovás, á ayudante de campo del general de brigada D. José Fernández de la Puente; D. Clodoaldo Piñal, al Ministerio.

Artillería.

Ascensos.—Al empleo superior inmediato el primer teniente (E. R.) D. Antonio Rodríguez Zurga.

Administración militar.

Destinos.—Comisarios de guerra de primera clase: D. Germán Alonso y D. José Díez, á situación de excedentes.

Comisarios de guerra de segunda clase: D. Mariano del Valle, á supernumerario sin sueldo en la quinta región; D. Claudio Herrero, á comisario de guerra de la provincia de Cuenca; D. Julio Pérez, á situación de excedente.

D. Cánitilo Gálvez, á las oficinas de la Intendencia de la Capitanía general de la quinta región; D. Luis Ruiz, á jefe del detall del parque á interventor de depósitos; de Badajoz; D. Juan de la Peña, á interventor del parque, del hospital militar, del depósito de armamento y de la comandancia de Ingenieros de Badajoz; D. Santos Blasco, á interventor del Parque de Artillería de Valladolid, y D. Santiago Astorga, á las oficinas de la Intendencia de la Capitanía general de la séptima región.

Oficiales primeros: D. Julio Aguado, á la Capitanía general de Melilla; D. Eduardo Ferrer, á la Ordenación de pagos de Guerra; D. José Osorio, á excedente y en comisión en la Inspección general de las Liquidadoras del Ejército; D. Juan Madroñal, á situación de excedente; D. Leopoldo Zapata, á la Capitanía general de la segunda Región; D. Heracio Ramajo, á la Capitanía general de Melilla.

Oficiales segundos: D. Arturo Marcos, á la Ordenación de pagos de Guerra; D. Carlos Rosado, á la Capitanía general de la quinta región; D. Belisario Muñoz, á la de Melilla; D. José Fernández, á la de la sexta región, y D. José Cebrán, al Parque de Artillería de Burgos, como pagador.

Oficiales terceros: D. Francisco Antón, á la Comandancia de tropas de Administración Militar de Ceuta; D. Vicente García, á la Comandancia de tropas de Administración Militar de Melilla; D. Manuel Jordán, á la Ordenación de pagos de Guerra.

Carabineros.

Destinos.—Coroneles: D. Félix García Fernández de Mesa, á la octava Subinspección, residente en Badajoz; D. Enrique García Simón, á la Subinspección de Carabineros, residente en Figueras.

Teniente coronel: D. Jaime Canals, á la comandancia de Málaga, de primer jefe.

Guardia civil.

Destinos.—Coroneles: D. Manuel Jaén, al 20 tercio, de subinspector; D. Leandro Ponte, al 10 tercio, de subinspector.

Tenientes coronel: D. Joaquín Manchón, á la comandancia de Cuenca; D. José Lobate, á la de Granada; D. José Gamir, á la de Barcelona; D. César Fernández, á la de Navarra; D. Abelardo González, á la de La Coruña.

Extranjero

Los marinos y la aviación.

Se activan extraordinariamente los preparativos para la gran semana de aviación, cuyo principal atractivo será la travesía Niza-Córcega.

Los aviadores de distintos países que van á tomar parte en el concurso están ya preparando sus aparatos en el campo de la Bragne, de donde partirán.

El aviador que haga en menos tiempo el recorrido Niza-Córcega y regreso, tendrá el premio de 10.000 francos de la Sociedad Aero-Club de Niza.

Se dice que lucharán por este premio algunos aspirantes de la Marina de guerra francesa.

Violento temporal.

Brest.

Reina un violentísimo temporal en estas costas.

El vapor sueco «Thotis», á quien sorprendió el temporal, ha sufrido la rotura de la hélice, teniendo que ser remolcado á este puerto.

La Marina inglesa.

Londres.

En la Cámara de los Comunes ha continuado la discusión del presupuesto de Marina.

Interviene el ministro de Marina para explicar la política naval del Almirantazgo. Lord Mac Kenna dice que la suma de 1.110 millones de francos representa la totalidad de los gastos navales.

«No se trata de empréstito alguno—dice el orador—; alcanzamos probablemente el record de los gastos navales, que quedarán cubiertos con los ingresos del año.»

Continúa su discurso el ministro de Marina, entrando en los detalles y coste de las construcciones que se han de emprender, diciendo que en esta forma, en la primavera de 1914, Inglaterra dispondrá de treinta acorazados ó cruceros del tipo «Deadnought».

«Tenemos—dice el orador—fuerzas unidas del tipo del anterior «Dreadnought», siete de las cuales venderemos este año como hierro viejo, y procederemos así para otros á medida que nuevos «Dreadnoughts» serán construidos.»

Lord Mac Kenna expone la diferencia que existe entre el presupuesto de Marina alemán y el inglés; pero hace constar que esta diferencia no es más que aparente, toda vez que en Alemania determinados gastos de Marina van incluidos en el presupuesto del Interior.

Declara el ministro que, sea cual fuere la importancia del presupuesto inglés, se trata de sostener la supremacía naval de Inglaterra, único medio para garantizar la seguridad.

«Cumplo, pues, con un deber imperioso—dice el orador—pidiendo á la Cámara voto los fondos necesarios para tal objeto.»

A continuación hace uso de la palabra lord Balfour, diciendo que en 1914 la situación será grave para Inglaterra, cuyas fuerzas navales igualarán apenas las de la Tríplice.

La Duma rusa.

San Petersburgo.

Durante la discusión en la Duma del presupuesto de Negocios Extranjeros, el Sr. Milinkoff, líder de los constitucionales democráticos, examina la situación política exterior actual, que juzga amenazadora, por cuanto está desacreditado el sistema de alianzas y conventos de Rusia.

En señal de protesta contra las palabras del diputado, los representantes del ministerio de Negocios Extranjeros, que asisten á la sesión, abandonan el salón, mientras continúa el orador su discurso condenando la política que el nuevo ministro del ramo, M. Sazonoff, viene siguiendo en la cuestión de los Balcanes para con Alemania y en Asia.

El demócrata socialista M. Petrowski, que interviene después, provoca fuerte tumulto al acusar al Gobierno de manifestar hostilidad contra China para compensar las debilidades demostradas hacia otras naciones, exclamando dicho diputado que el partido social democrata prevé, con alegría, la eventualidad de una segunda revolución.

Después de leer M. Wetchinme, nacionalista, una declaración calificando de antipatriótica la tesis de M. Milinkoff y afirmar el octubrista M. Kamenski el patriotismo de todo el pueblo ruso, adopta finalmente la Cámara el presupuesto discutido.

Honores al Rey de Italia

A pesar de la negativa que en estos días se opuso á la noticia, está confirmada la concesión de la coronela honoraria del regimiento de Saboya al Rey de Italia. En el Consejo celebrado ayer en Palacio firmó S. M. el correspondiente decreto.

Cuando hace días vino á Madrid nuestro embajador en el Quirinal, trajo ya las medidas para el uniforme que ha de ser regalado al Rey Víctor Manuel.

El marqués de Valdeterazo regresará en breve á Roma, pues ha de encontrarse allí antes del 27 de este mes, fecha señalada para inaugurar la Exposición de Bellas Artes.

Hoy por la mañana irán á Palacio el jefe del Gobierno y el ministro de Estado, y probablemente propondrán al Rey el nombramiento del embajador extraordinario que ha de llevar el Rey Víctor Manuel el uniforme de coronel del regimiento de Saboya.

Las tragedias de la vida

Anteayer caminaba muy trabajosamente por la calle de Preciados una mujer ciega, acompañada de cuatro hijos suyos, niños de corta edad.

De pronto, y sin que nadie pudiera evitarlo, cayó pesadamente en tierra, ocasionándose algunas lesiones, como también uno de sus hijos, que llevaba en brazos.

Conducida á la Casa de Socorro, fué asistida de primera intención y fortalecida con algún alimento, pues se trataba de un caso de hambre.

En la Casa de Socorro, y ante los guardias, declaró que carecía de toda clase de recursos para la vida, y que su marido se halla recluido en el manicomio de Ciempozuelos, donde ingresó hace algún tiempo.

Se la ocupó una navaja, y declaró que la llevaba para matar á sus cuatro hijos y suicidarse después.

En vista de tales manifestaciones, la infeliz mujer, llamada Petra Sáinz Romero, fué conducida al Juzgado de guardia, donde el juez, Sr. Vela, la sacó con diez pesetas de su particular peculio.

PROXIMO DEBUT

Ivette Guilbert.

En los primeros días del próximo mes se presentará en la Comedia Ivette Guilbert, la cupletista más famosa del mundo.

No es la Guilbert una belleza ni posee una gran voz, y, á pesar de ello, difícilmente se encuentra artista más sugestiva, ni cantante de mayor atractivo en su género.

No mostrará desquite ni pantorrillas; no aturdirá con la voz; no verá en ella una acción desocada y un gesto que esome ni aun el canto de una niña en lo que nosotros llamamos *sicalipsis*, y de seguro la aplaudiréis furiosamente y os dejará encantados, produciendo profunda impresión.

Fué Ivette Guilbert una modistilla; en poco tiempo ganó nombrada mundial como cupletista, al punto de cobrar por unas canciones y su voz pequeña sueldos que no cobran muchas grandes divas. Du ante grandes *tourneés* en el Norte de América, la Guilbert ha disfrutado sueldos de 3.000 francos diarios.

Hoy la antigua modistilla es fundadora de un gran Museo y una de las artistas más populares en Francia y celebrada en cuantos países recorrió como *chanteuse*.

Provincias

Noticias de Melilla.

Melilla.

Esta mañana fué á la posición de Hardu, situada en las alturas del Gurugú, un importante convoy de viveres, compuesto de más de 200 mulas.

Al regresar á la plaza, las mulas se espantaron, no se sabe de qué, y empezaron á correr desenfundadas.

Como el camino es estrechísimo y pedregoso, los soldados no pudieron contener á los animales ni ponerse en franquía. Uno de los soldados rodó por un barranco y se destrozó la cabeza, y otros tres resultaron heridos.

Los agregados militares extranjeros están satisfechísimos de su visita á las posiciones españolas. Hoy estuvieron en Aitlen y subieron al monte Uixan. Mañana irán á Zeluan, y por la tarde embarcarán para Málaga.

En el mismo vapor que los militares extranjeros, irá á Málaga, para pasar en familia el día de su santo, el capitán general.

Situación de buques.

Cádiz.

El «Satrústegu» se halla á 985 millas de Cabo Verde, sin novedad, y el «León XIII», á 450 millas de Las Palmas.

El ferrocarril directo.

Valencia.

El alcalde ha recibido un telegrama del Sr. Gasset diciéndole que la subasta de hoy para la construcción del ferrocarril directo de Madrid á Valencia ha sido adjudicada á una Casa inglesa.

Se ha dispuesto que los edificios oficiales se engalanen con colgaduras, y que por la noche ostenten iluminaciones.

Varias músicas recorrerán la población esta noche dando serenatas.

El diario *Las Provincias* ha publicado una hoja extraordinaria, y los demás periódicos han puesto la noticia en las pizarras, produciendo inmenso júbilo.

El alcalde y las fuerzas vivas de la ciudad han telefonado al Gobierno agradeciendo la noticia.

El gobernador ha sido muy visitado.

La escuadra española.

Barcelona.

Las dotaciones de los buques de la escuadra están haciendo ejercicios de zafarrancho de combate.

Mucha gente presencia las maniobras desde los mismos buques, donde se ha permitido la entrada.

El general Santaló ha permitido que todas las Sociedades obreras, maestros de escuela, centros y corporaciones lo que deseen visiten los barcos durante su permanencia en estas aguas, rogando que las visitas sean hechas en días de trabajo y desde la una y media hasta la puesta del sol.

En el cañonero «Temerario» presencian los ejercicios las autoridades y representaciones oficiales.

Funerales para unos naufragos.

Tortosa.

En la iglesia del barrio marítimo de Ampo ya se han celebrado al medio día funerales en sufragio de los marineros de la barca «Pelayo», que perecieron cuando el último temporal.

Acudieron á la ceremonia el ayudante de Marina y un numeroso público.

El «Almirante Lobo».

Valencia.

Ha zarpado, con rumbo á Melilla, el transporte de guerra «Almirante Lobo». En él van los oficiales y clases que mandaban la expedición de licenciados.

Los restos de Pinzón.

Cádiz.

Las autoridades han empezado á hacer preparativos para la ceremonia del traslado de los restos del almirante Pinzón desde Huelva al panteón de marinos ilustres.

El arsenal de la Carraca.

Cádiz.

El alcalde de San Fernando, Sr. Gómez Rodríguez, ha visitado al comandante general de la Carraca, Sr. Pidal. Después visitaron juntos el arsenal, estudiando detenidamente las necesidades del mismo. Detendáronse especialmente en el taller de cañón, para el que están ya redactadas las bases de concurso para su ampliación y que en breve serán examinadas en Consejo de ministros.

El Sr. Pidal ha remitido al Gobierno una relación detallada de las obras, presupuestas en un millón de pesetas, para la construcción del puente metálico de acceso al arsenal, que ha de sustituir al de entramado de maderas y de barcasas hoy existente, y para la construcción de remolcadores, barcos aljibes, operaciones de dragado y otras obras que están incluidas en la ley de Escuadra.

El alcalde de San Fernando fué también al Ayuntamiento, donde cambió impresiones con los concejales respecto de estos asuntos, y ha escrito á los diputados á Cortes interesándose en sus gestiones.

Se ha desistido del proyectado viaje del Rey á la Carraca.

Elecciones provinciales

El escrutinio del jueves.

En Madrid.

En el local de la Sección primera de la Sala de lo criminal se efectuó en la Audiencia el escrutinio de las elecciones provinciales verificadas el domingo.

El acto fué presidido por el Sr. Pérez Bellido, presidente de la Audiencia provincial. Leídas las actas, fueron proclamados los siguientes señores:

Alcalá-Chinchón.—Sres. Larroca, Sanz Matamoros, Freire y Asensio.

Inclusa-Getafe.—Sres. Sauquillo, Garvia, Borralló y Borrega.

Latina-Chamberí.—Sres. Fernández de la Vega, Cernuda, Largo Caballero y Prida.

Buenavista-Centro.—Sres. Jimeno y Fernández (D. Fide).

Hospital-Congreso.—Sres. Fernández Morales, López Ollas, Heredia y Senra.

Se formularon algunas protestas de escasa importancia.

TEATRO DE PRICE

Asociación de la Prensa

Matinée internacional.

El próximo miércoles se celebrará en Price una divertida matinee, en la que toma principal parte para el espectáculo el siempre aplaudido cantante y transformista Leopoldo Frégoli, que incondicional y generosamente ha ofrecido su concurso.

La Empresa y todos los artistas del Gran Teatro, con las hermosas títeres que figuran en el cuadro, se han ofrecido también incondicionalmente á la Comisión organizadora.

Presentará, pues, la Asociación un hermoso y divertidísimo cartel al público.

El programa, que oportunamente detallaremos, se dividirá en tres secciones, en la forma siguiente:

Primera. Después de algún número de los contratados por la Empresa de Price, completará la sección Leopoldo Frégoli.

Segunda. Los artistas del Gran Teatro en su más aplaudido repertorio.

Señorita Stela y Sr. Durango, baile; señorita Alvarez, romanza; Sr. Allen Perkins, cuplé; señora Carmen Andrés, «La faldita pantalón»; señora Ursula López, «garrotín» de «El país de las hadas».

Sexteto de «Danza nueva», de «El país de las hadas».

Señoritas Correa y Bell, *matchicha* argentina y cuplés.

Tercera. Leopoldo Frégoli.

El programa es brillante, y no dudamos que agrada al público, que siempre favorece los espectáculos organizados por la Asociación de la Prensa.

Boletín religioso

Santos del día.

San Gabriel, Arcángel; San Braulio, obispo; Santos Alejandro y Narciso, obispos y mártires, y San Cirilo de Jerusalén, obispo y doctor.

La Misa y oficio divino son de San Braulio, con rito doble de segunda clase y color blanco.

Cultos.

San José.—(Cuarenta horas.)—Por la mañana, á las ocho, exposición de S. D. M.; á las diez, Misa solemne, y por la tarde, Estación, Santo Rosario y solemne Reserva.

Compañía Arrendataria de Tabacos

Esta Compañía saca á concurso la construcción de un pabellón con destino á oficinas del Almacén-depósito de tabacos de Santander, con sujeción á los planos, presupuesto y pliego de condiciones aprobados al efecto, los que estarán de manifiesto en las oficinas centrales de la Compañía en esta corte y en la Jefatura de dicho Almacén en Santander.

Las proposiciones se presentarán en la Dirección de la Compañía, pieza del Rey, número 4, de dos á cinco de la tarde, hasta el día 24 de Abril próximo venidero, debiendo ajustarse á las reglas fijadas en el antedicho pliego de condiciones.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 26 de dicho mes de Abril, á las tres de la tarde, en la citada Dirección de esta Compañía.

Madrid, 11 de Marzo de 1911.—El secretario general, Luis de Albacete.

El cartel para hoy

ESPA.OL.—A las 9, No hay burlas con el amor (estreno) y Los ojos verdes.

PRINCESA.—A las 9, Primavera en Otoño. (A mitad de precios)

COMEDIA.—A las 9 Genio y figura.

LARA.—A las 9 y 11/2, Los pelmazos. A las 10 1/2 (doble) Canción de cuna. A las 6 1/2 (doble), El ama de la casa.

APOLO.—A las 6 1/2, El coche del diablo.—A las 7 1/2 El palacio de los duendes. A las 9 3/4, Al arcance de la mano, A las 11, Agua de noria.

COMICO.—A las 6 1/2 (doble), La muñeca ideal y Gustos que merecen palos (reestreno).

A las (especial), Los viajes de Gulliver tres actos.

ESLAVA.—A las 6, (doble), El conde de Luxemburgo. A las 9 La moral en peligro A las 10, La Corte de Faraón.—A las 11 Molinos de viento.

GRAN TEATRO.—A las 6, La costa azul.—A las 7, El país de las hadas.—A las 10 1/4, El último chulo.—A las 11 1/4, El país de las hadas.

PRICE.—A las 9, L'Onesta y la Abeja, por Frégoli.

LA GRAN VIA.—A las 6 y 1/2, La viejecita.—A las 8 y 3/4, Enseñanza libre.—A las 10, Bohemios.—A las 11 Huelga de criadas.

ROYAL KURSAAL.—Margot, Les Papillons, Dalia, Goralina, A. Medina, L. Alvarez y otras, las obras La fuente de Orfeo, Baños al placer y El tonto de las monjitas.

LATINA.—A las 5, Mala hembra.—A las 6 1/4 Epidemia nacional.—A las 7 1/2 La banda de trompetas A las 8 3/4, Enseñanza libre.—A las 10, El señor Joaquín.—A las 11 1/4 Epidemia nacional.

SALON MADRID.—A las 5 1/2 éxito de ris y la fiesta de la jota.—A las 10 1/4 y á las 11 3/4, La Preciosilla y la Sirena. Cinematógrafo en todas las secciones.

MARTIN.—(Moda).—A las 6 1/4, Benítez cobrador.—A las 7 1/4, Las gafas negras. A las 9 1/4, Rosa temprana.—A las 10 1/4, La virgen de Utrera.—A las 11 1/4, El pueblo del peleón (parodia de La Corte de Faraón).

NOVEDADES.—A las 6 Renato, conde de Luxemburgo.—A las 7 1/4, Huelga de criadas.—A las 8 3/4, Dora la viuda alegre.—A las 10, Flora, la viuda verde.—A las 11 1/4, La loca fortuna.

NOVICIADO.—A las 5, El monaguillo.—A las 6, A la fuerza ahorcan.—A las 7, Aprieta, Canalejas! A las 9, Ni á la ventana te asomes!—A las 10, A la fuerza ahorcan.—A las 11, ¡Aprieta, Canalejas!

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—A las 4 y 1/4 y 8 y 1/4.—Secciones de películas.

A las 5, El cercado ajeno.—A las 6 (doble), Pagar los vidrios.—A las 9 1/4, La señora no quiere comer sola.—A las 10 1/4, Raffles.

Imprenta y Litografía de «El Porvenir» Martínez de Velasco y Compañía Pizarro, 15.—MADRID

EDUCACION FISICA Y ARTISTICA DE LA JUVENTUD

Ciencia, Arte, Gimnasia, Esgrima, Juegos, Tiro é Instrucción militar.

La correspondencia al doctor E. Cleriot.

unSemana décima.

No se devuelven los originales.

Exposición y juicio crítico de la Gimnasia escolar en Suecia

Por D. Marcelo Sanz Romo.

Discurso leído en la segunda conferencia pedagógica celebrada en la Escuela Normal Central de Maestros el día 19 de Julio de 1910 (1).

La gimnasia alemana comprende tres divisiones bien distintas: la «Volksturnen», ó gimnasia popular; la «Schulturnen», ó gimnasia escolar, y la «Militarturnen», que comprende la rama militar.

Las dos últimas están bajo la dirección y vigilancia del Estado, á cuyo cargo exclusivo corren la organización y la enseñanza. Las Sociedades particulares sostienen la primera.

Todos los autores citados, y alguno más que no cito por no hacer interminable la relación, son los que sintetizaron los esfuerzos por el ejercicio gimnástico durante el siglo XVIII, en el que Pestalozzi introduce el canto combinado maravillosamente con los movimientos, siendo el iniciador de la gimnasia escolar en Alemania.

Para que nada falte en este siglo aparece el redentor de la educación física, el autor de la Pedagogía natural y filosófica: ya podréis suponer que me refiero al hombre de todas las audacias, al autor de Emilio, J. J. Rousseau.

Por último, en las fiestas populares de este siglo comenzaron á figurar los juegos públicos que hoy alcanzan en el sport todo su apogeo.

La labor reseñada, llevada á la práctica por tanto héroe, fué ganando terreno y conquistando voluntades. Alemania es, pues, la cuna de la gimnasia escolar, pues allí apareció por primera vez y no se ha separado jamás; habrá habido mejor ó peor acierto en su planteamiento, habrá tomado distintos derroteros; mas todos ellos son á veces impuestos por las necesidades de los pueblos, que exigen guerreros antes que obreros é industriales.

Por eso mientras Guts-Muths luchaba por que la gimnasia se combinase con la Pedagogía, su sucesor Jahn (1778-1852), penetrado del espíritu guerrero que animaba á su patria, después de la batalla de Jena, imprime carácter militar á la gimnasia y entusiasmo á la juventud que reúne en los gimnasios públicos, aspira á convertir en soldados vigorosos á todos los jóvenes, despertando en ellos instintos de lucha, hasta tal punto que fué tildado de reformador peligroso y perseguido él y sus partidarios.

Los acontecimientos políticos desarrollados desde 1886 á 1870 y las consecuencias de ellos (la guerra franco-prusiana y el favorable resultado de ésta para el pueblo alemán), hicieron reconocer el mérito de Jahn, y es el predilecto el sistema gimnástico del hoy llamado por todos el «Padre Jahn», al que han erigido una estatua donde se lee el lema que él tuvo para luchar: «Viva quien pueda vivir».

Con ser este hombre el autor moderno de más prestigio, la gimnasia escolar no progresó nada, porque la encaminó hacia el militarismo; pero no faltó á su lado otro reformador que sirviera de compensación: Adolfo Spiess (1810 á 1858), el cual se colocó al frente de un grupo y dirigió la reacción pedagógica de la gimnasia en contra de las tendencias militares y acrobáticas. La sencillez y el deleite substituyen á lo violento y aparatoso de los métodos en boga, y hace una juiciosa reforma de la gimnasia para que esté al alcance de la infancia y pueda beneficiarla en lo que corresponde, con lo cual se ganó la confianza de los padres y de los médicos (que con la de los maestros está todo conseguido).

(1) Véase el número del día 11 del corriente mes.

Con justicia su patria—Hesse Darmstadt—le ha erigido un monumento que perpetúa su memoria y en el cual se lee esta inscripción: «Al fundador de la gimnasia escolar alemana». Como antes queda dicho, se confirma que la gimnasia escolar apareció en Alemania; no podía ser de otro modo, si se tiene en cuenta que aquel es el país donde más profundamente se estudia á los clásicos y las costumbres de los griegos.

(Continuará.)

NUESTRA ASAMBLEA

Al hacer la convocatoria para la tercera Asamblea de educación física, que se publicó el día 10 del corriente, ya dijimos algo sobre la necesidad de estas reuniones; insistimos hoy para decir á nuestros compañeros y amigos lo que conviene y á lo que aspiramos.

Aparte de los temas oficiales, y que ya conocen, pueden ser presentados otros que en el núm. 8 encajan, siempre que los autores de ellos los presenten estudiados y sean encaminados al mejor éxito de la enseñanza y del profesorado.

Recomendamos á los que presenten trabajos que se ciñan al asunto y presenten conclusiones; nada de literatura y menos discusiones interminables.

Así, pues, repetimos una vez más que manden ó presenten las conclusiones, para que una vez aprobadas formen nuestro alegato de peticiones, cargos, aspiraciones, etc., etc.

Tengan presente que cada día se acentúa más el interés por la enseñanza, por la higiene y por el mejoramiento de las colectividades y clases sociales; lo que nos invita al estudio de estos problemas. Las Cortes están ahora en funciones; el Gobierno presentará en el próximo mes de Mayo los presupuestos, porque ya el señor ministro de Hacienda ha recordado á sus compañeros de Gabinete que redacten los de su departamento.

El Gobierno, por la autorizada palabra de su ilustre jefe, se sirvió de presidir una sesión de la Sociedad Española de Higiene, «que el primer deber del gobernante es mirar por la salud pública». Pues al redactar nuevamente el presupuesto acuérdense de dedicar cantidades á obras, organización y subvenciones para el mejoramiento de la salud de la raza.

Y si al intentar hacerlo así tropieza el Gobierno con obstáculos que opongan los obtusos é ignorantes, pretendiendo que antes son los gastos de Policía, Guerra, Marina y otros, hágales entender que para lograr ejército, marina, industria, comercio, etc., etc., lo esencial es tener la primera materia, que es el hombre sano, instruido y con energías.

No olvidemos aquellas elocuentes palabras del Sr. Canalejas, que debieron esculpirse en el frontispicio de todas las escuelas públicas para enseñanza del pueblo, «de que todo gobernante que consiente en su país mortalidad superior á la media normal de los pueblos civilizados no sabe gobernar».

Si logramos que un día los principios de mejoramiento de la raza y el vigor físico de la juventud interesen á nuestros gobernantes, entonces habremos alcanzado días de gloria y de positivo progreso para la Patria y para la Humanidad.

Nosotros, particularmente, tenemos que comenzar por robustecer y vigorizar la colectividad profesores de educación física como organismo docente, y lo hemos de hacer mediante el ejercicio de tacto de todos y de solidaridad profesional, con amor, cariño y entusiasmo por la gran idea que representamos, y como tales profesores de Gimnasia que somos, no olvidar que la unión es la fuerza; también debemos saber que los organismos débiles con el ejercicio se robustecen, mientras que el quietismo atrofia órganos que no funcionan, y desaparecen ó mueren.

M. Sanz.

(El Comité ha dirigido la siguiente instancia.)

«Al excelentísimo señor ministro de Instrucción pública y Bellas Artes:

Los que suscriben, D. Clemente Ventenac, director del Colegio francés, sito en la calle del Marqués de la Enseña-

da, 12; D. Clodoaldo Pifal, director del periódico EJÉRCITO Y ARMADA, Alcañá, 25, 3.º, y D. Marcelo Sanz, director del Gimnasio Hispano-Alemán, Prado, 10, bajo, de esta corte; en su nombre y en representación del Comité ejecutivo de la 3.ª Asamblea y Conferencias Internacionales de educación física, á V. E. con el debido respeto exponen:

1.º Que habiendo de celebrarse en Madrid del 9 al 16 del próximo mes de Abril la tercera Asamblea de los profesores de Gimnasia, se autorice á los titulares de los Institutos generales y técnicos para que puedan concurrir á dicha Asamblea.

2.º Que coincidiendo con la citada Asamblea tendrán lugar dos grandes conferencias internacionales sobre educación física, que este Comité ha organizado, y por el prestigio del conferenciante, por la fama universal de sus trabajos, por la importancia misma del asunto, resultará un acto de gran resonancia y provecho científico para la Patria.

A este acto contribuye el Profesorado de Gimnasia español, tanto el oficial como el particular y privado, de un modo tan extraordinario como lo es el hacer venir á Madrid al ilustre conferenciante doctor Tissié, de Pau (Francia), cuyos gastos los sufragará por suscripción estos profesores, á pesar de su limitado sueldo de 1 000 pesetas anuales con que fueron dotadas sus plazas en 1893, al crearse dicha enseñanza. Es deseo de este Comité que tan extraordinario acto sea honrado con la presencia del Gobierno de S. M.

3.º También es deseo de este Comité que se ordene á las autoridades académicas se nos faciliten medios que redunden en prestigio de todos, tal como local y material científico. Entre este último necesitamos esqueleto humano articulado, hombre plástico y linterna para proyecciones eléctricas.

4.º Que con la mayor urgencia se proceda á expedir el nuevo título administrativo á los profesores de Gimnasia para que puedan percibir sus haberes con arreglo á la ley de Presupuestos vigente ya para todos los españoles menos para estos modestos profesores por razones que no son del caso enumerar; y es tanto más de lamentar, porque sin resolver este punto no podrán concurrir á la proyectada Asamblea y Conferencias internacionales.

Por todo lo cual suplican á V. E. se resuelva lo que se solicita, gracia que esperan merecer de su reconocida bondad. Dios guarda á V. E. muchos años.—Madrid, 13 de Marzo de 1911.»

Voces de aliento

En Palma de Mallorca tuvo lugar el día 13 de Febrero, en el Patronato Obrero, una fiesta interesantísima, hermosa; la inauguración oficial de un gimnasio fué el motivo.

Los alumnos de aquel Centro tendrán en el gimnasio un recreo honesto y moral á la vez que vigorizan sus músculos, asegurando su salud física y moral, el único patrimonio del obrero manual ó, mejor dicho, muscular.

El programa fué muy atractivo porque reúne lo útil á lo bello; he lo aquí:

I «Miraos qu'es de bó...» Canto del M. Mas y Serracant, por el coro infantil de la Escuela Diurna.

II Historia de nuestro Gimnasio, por Miguel Dayá.

III Protectores de nuestra sección gimnástica, por Julián Riutort.

IV «La Cançó dels nens petits», del M. Mas y Serracant, por el coro de niños.

V El lema «Mens sana in corpore sano», por Juan Amer.

VI «L'Estrella del Auba», del M. Tortell, por el coro del Patronato.

VII Discurso del médico doctor D. José Sureda y Massanet. Importancia de la Gimnasia para los obreros.

VIII Himno del Patronato, del reverendo D. José Cañellas, presbitero.

IX Ensayos gimnásticos por la sección de jóvenes.

X «Cargol treu bayan», de Mas y Serracant, por los niños de la escuela.

XI Proyecto de un festival gimnástico, por Bernardo Mulet.

XII «Himno de la Solidaridad Católica de Mallorca», música de Mas y Serracant y letra de Costa y Llobera.

Lo más interesante de la velada fué el número VII por lo notable que resultó el discurso pronunciado por el médico D. José Sureda.

Desarrolló la importancia de la gimnasia.

Demostro que hay una ley, la del Trabajo, que se impone á todas. El castigo que impuso Dios al hombre de tener que ganar el pan con el sudor de su frente, por provenir de Dios, que es la bondad suma, se convirtió en un bien.

El trabajo llevó en sí el premio proporcionado al esfuerzo que representa, y esto acontece en el cuerpo humano: los órganos que lo integran, cuanto más trabajan, más se desarrollan.

En nuestro organismo no hay un equilibrio perfecto; la eufimia ideal no existe, pero se puede llegar á una armonía relativa, y ésta depende de la educación, que no es otra cosa que la aplicación de los medios para el perfecto desarrollo de todas las facultades.

Es preciso ante todo la buena formación corporal, como base para la acertada formación moral, y para ello el más adecuado medio es la gimnasia, como lo demuestra la Historia.

Habló de Grecia, que tan especial cuidado dedicó á la educación física y en donde siete siglos antes de Jesucristo se fundó el primer gimnasio, y también á la preponderancia de Inglaterra, Alemania y el Japón, debido principalmente al desarrollo físico de sus hijos.

Terminó elogiando la obra que realiza el Patronato, bajo la inteligente dirección del P. Vives.

Nos complace leer noticias como la que queda copiada: enviamos nuestra más cordial enhorabuena á los directores del Patronato y á los obreros, y muy sinceramente felicitamos al doctor Sureda.

A todos los decimos: laborad, trabajad, que eso que hacéis es obra de progreso.

Doctor E. Cleriot.

INTERESES PROFESIONALES (1)

¡Alerta, profesores de Gimnasia!

«Una petición importante de la clase médica»

Por iniciativa del que tiene la honra de escribir estas líneas, la Sociedad Médica «Miguel Servet», de Valencia, ha tomado á su cargo pedir al excelentísimo Sr. Ministro de Instrucción pública nuestra intervención en dos puestos que de derecho nos corresponden: es uno las cátedras de *Fisiología é Higiene* en los Institutos, hoy ocupadas por doctores ó licenciados en Ciencias; es el otro las cátedras de *Gimnástica* de los mismos Centros, hoy ocupadas por algunos médicos; pero otro buen número de ellas, por señores sin título alguno ó con títulos que no se relacionan en nada con la enseñanza de la Gimnástica.

Inconvenientes hay, á saber: que la cátedra de *Fisiología é Higiene* la da hoy el mismo profesor de *Historia Natural*; nosotros, en atención á la importancia creciente de aquella materia y excesiva extensión de esta última, en atención también á que la Higiene sólo la podemos sentir los médicos y á que nosotros podríamos llenar el papel de médicos higienistas en nuestros Institutos, debemos pedir el *desdoble* de la mencionada cátedra: *Historia Natural*, que seguirá dando el actual profesor y la de *Fisiología é Higiene*, con «nociones de Medicina práctica» (accidentes leves que pueden ocurrir en casa, en el taller, en la fábrica, en la escuela, en el campo, etc.), que explicaríamos los médicos.

Y en cuanto á la gimnástica, pedir que toda plaza de tal asignatura que quede vacante se de á un médico, porque tal cosa en poder de quien no sea profesional de esta materia es un absurdo, como sería que las cátedras de Francés, Dibujo, Música, etc., las dieran quienes no poseyeran títulos apropiados ó no demostraran su suficiencia mediante la oposición.

La Sociedad «Miguel Servet» hará,

(1) Un querido compañero nuestro, profesor de Gimnasia y médico á la vez, nos envía este aviso que nosotros entregamos á la consideración de los profesores de Gimnasia,

pues, en breve la petición de tales cosas; contamos ya para ello con buen número de adhesiones; y además, desde aquí invitamos á los compañeros, Sociedades Médicas, Colegios, Academias, periódicos, etc., á que por oficio que exprese la adhesión á esta petición, nos lo comuniquen lo antes posible, á la dirección y nombre del que suscriba, San Vicente, 102, Valencia, presidente de la Sociedad Médica «Miguel Servet».

En mi nombre y en el de la Sociedad la agradeceré el concurso de todos, y el que presta *El Mes Terapéutico* á la idea, permitiendo la inserción de estas cuartillas en sus columnas.

Doctor M. Pérez Peláez.

Preguntas

3.ª Los alumnos de los colegios incorporados al Instituto que no hacen ó no practican gimnasia, ¿quién debe certificar? Porque luego que llega la época de exámenes presentan certificados por personas que se titulan profesores de Gimnasia. A falta de éstos, ¿quién puede certificar? ¿Qué disposiciones existen para en caso de superchería poder de un modo legal oponerse á este descarrollado de los traficantes?

Uno de los mártires.

**

4.ª Le parece á usted que encontrárame en el mismo caso que mi compañero que hace la pregunta anterior, debo abordar la cuestión en claustro, porque me consta que algún colegio se halla fuera de la legalidad, pero necesito saber qué disposiciones se han dictado para fundamentar mis razones.

Otro mártir de la rutina.

Latidos y pulsaciones

Sr. D. Marcelo Sanz.

Distinguido amigo: Adjunta libranza por 25 pesetas, que deseo sean destinadas, 20 á la suscripción Tissié, y cinco como pago del primer trimestre del simpático EJÉRCITO Y ARMADA, valiente paladín de nuestros intereses.

«El que vive á todo llega», dice el refrán, y en efecto, al fin se decidieron á marchar, y aunque con desesperante lentitud, quizá dentro de un par de meses logremos ver en ómnibus el haber que por clasificación nos corresponda. Job, á nuestro lado, fuera un pequeño aprendiz.

Le felicito por el excelente resultado que tendrán las conferencias del doctor propagandista, pues ellas han de verificar, por su excelente calidad, disponiendo de dinero para desarrollarla y obsequiar á tan privilegiado talento, como lo es el conferenciante. Ha conseguido usted romper la indiferencia y el hielo que nos separaba, y quiera el cielo que tan simpático lazo de unión jamás se suelte y seamos la colectividad de profesores de Gimnasia un organismo potente, cual corresponde á nuestra profesión.

Al propio tiempo, siento tener que lamentar la conducta de algún compañero, que presuntuoso hace constar en su hoja de méritos y servicios el ser director honorario de varios gimnasios, sin excluir el de Cuenca. Afirmación que considero aventurada, pues desde que oficialmente se crearon las prácticas gimnásticas en los Institutos, soy profesor en dicha localidad, y no he conferido tal nombramiento á nadie. No existiendo, por otra parte, más gimnasio que el oficial, ignoro de cuál pueda ser ó ostentar semejante título.

Si cada uno nos empeñamos en molestar á los demás sin consideración á los lazos del compañerismo, si por un *Ego sum* comprometemos sacratísimos intereses, ni seremos justos, ni seremos fuertes, ni nuestras manos se unirán sino para hacer pedazos el *Mens sana in corpore sano*.

Perdone amigo mío, y tenga un poquito de paciencia, y mande á su afectísimo compañero

Juan Martínez Gabás.

(Del Instituto de Cuenca.)

